



Pablo Montes

Periodista



Absuelto un hombre acusado de estafar 1.400 euros a una prostituta

El Juzgado de lo Penal número 15 de Madrid ha absuelto a un hombre acusado de estafar a una prostituta, dado que no ha quedado acreditado el relato de la denunciante, que aseguraba que habían pactado un precio de 2.500 euros por pasar la noche y que el denunciado **se había marchado del hotel en el que pasaron la noche tras haber sustraído de su bolso parte del dinero** entregado.

Las dos personas que protagonizaron este proceso judicial **se conocieron a través de Instagram**, red en la que intercambiaron mensajes en varias ocasiones. En la última de ellas, acordaron quedar para cenar y pasar la noche juntos a cambio de una cantidad de dinero que pactaron verbalmente y no ha podido ser concretada. Mientras el hombre sostenía que **habían acordado 500 euros, una cena en un restaurante y el pago de la noche de hotel**, ella afirmaba que el acuerdo incluía la cena y el pago del hotel, además de 2500 euros.

Tras pasar la noche juntos, despertaron con una discusión “por cuestiones económicas” y cuando el hombre se pretendía marchar del hotel, la policía lo detuvo mientras salía del garaje. Habían sido alertados por la recepción del hotel, después de que la mujer bajase de la habitación asegurando que el hombre le había sustraído dinero del bolso. El denunciado, **en un primer momento negó tener los 1.400 euros que la mujer reclamaba**, aunque posteriormente los ent ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |